

206005 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  
206006 CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN

**PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
A ENTIDADES FEDERATIVAS.  
RÉGIMEN INTERMEDIO**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (Cantidades sin centavos, alineados a la derecha, sin caracteres distintos a los números)

PERIODO  
MES  AÑO  MES  AÑO   
206007 206008 206009 206010

ENTIDAD FEDERATIVA

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)

206011

ANOTE LA LETRA DE LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE:  
N=NORMAL  C=COMPLEMENTARIA  R=CORRECCIÓN FISCAL   
205002

NÚMERO DE COMPLEMENTARIA

EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCIÓN FISCAL, FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR  
DÍA  MES  AÑO   
205004

**1 PAGO DEL IMPUESTO**

<b>A.</b> IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Añote el dato del campo)	110034	<input type="text"/>	<b>D.</b> MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	100013	<input type="text"/>
<b>B.</b> PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO (Se anotará la diferencia entre su impuesto y el mismo ya actualizado, conforme lo dispone el CFF)	100025	<input type="text"/>	<b>D.</b> CANTIDAD A PAGAR (A + B + C + D)	900000	<input type="text"/>
<b>C.</b> RECARGOS	100009	<input type="text"/>			

**2 CAPÍTULO II DEL TÍTULO IV DE LA LEY DEL ISR DE LOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES**  
SECCIÓN II. RÉGIMEN INTERMEDIO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES (ART. 136 BIS)

<b>a.</b> TOTAL DE INGRESOS COBRADOS EN EL PERIODO	111142	<input type="text"/>	<b>g.</b> PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS (Corresponde a pagos efectuados a la Entidad Federativa, con anterioridad en el mismo ejercicio)	111153	<input type="text"/>
<b>b.</b> DEDUCCIONES AUTORIZADAS	111144	<input type="text"/>	<b>h.</b> PAGO MENSUAL A EFECTUAR A LA ENTIDAD FEDERATIVA (e o f el menor, menos g)	111154	<input type="text"/>
<b>c.</b> PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR	111147	<input type="text"/>	<b>i.</b> MONTO PAGADO (en la declaración que rectifica) CON ANTERIORIDAD	201015	<input type="text"/>
<b>d.</b> BASE DEL PAGO ( a - b - c )	111148	<input type="text"/>	<b>j.</b> CANTIDAD A CARGO ( h - i cuando h es mayor ) Pase este importe al campo <b>A</b>	201016	<input type="text"/>
<b>e.</b> PAGO DETERMINADO DEL PERIODO (d por Tasa 5%)	111151	<input type="text"/>	<b>k.</b> PAGO EN EXCESO ( i - h cuando i es mayor )	201017	<input type="text"/>
<b>f.</b> PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ARTÍCULO 127 DE LA LISR	111152	<input type="text"/>			

PARA DECLARACIÓN INFORMATIVA DE RAZONES POR LAS CUALES NO SE REALIZA EL PAGO (Avisos en cero)

- 1 No se obtuvieron ingresos en el periodo a declarar, para efectos del ISR.
- 2 Las deducciones del periodo fueron iguales o superiores a los ingresos.
- 3 Eximido del pago del ISR por el monto de los ingresos provenientes de actividades agrícolas, ganaderas, silvícola o pesqueras.
- 4 Las retenciones efectuadas por terceros fueron iguales o superiores al ISR causado
- 5 El impuesto pagado en el extranjero, acreditable, fue igual o superior al ISR a cargo
- 6 Se disminuyeron pérdidas fiscales en el periodo
- 7 Los pagos provisionales efectuados con anterioridad fueron iguales o superiores al pago provisional del periodo.
- 8 Otra, especifique: \_\_\_\_\_

**3** DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

## INSTRUCCIONES

Esta forma fiscal será llenada a máquina o mediante impresora. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.

En el caso de que tenga establecimientos, sucursales o agencias en dos o más Entidades Federativas, deberá presentar el pago en la Entidad en donde se encuentra el establecimiento en donde obtuvo sus ingresos (antepenúltimo párrafo del Art. 136-Bis de la LISR).

Los datos referentes a la fecha se anotarán utilizando dos números arábigos para el día (en su caso), dos para el mes y cuatro para el año.

Ejemplo: 01 de Enero del año 2005.

DÍA  MES  AÑO

### DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:

En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración anterior, anotará "C" en el recuadro 205002 y deberá señalar la fecha de presentación de la declaración inmediata anterior.

**R=CORRECCIÓN FISCAL.** Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro 205002 y anota

**D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL.** En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica y utilizará el campo **i. MONTO PAGADO** (en la declaración que rectifica) **CON ANTERIORIDAD** para anotar la(s) cantidad(es) que haya pagado previamente.

Para cualquier aclaración en la realización del pago mediante esta declaración, puede obtener información en la oficina recaudadora de la Entidad Federativa.

**NOTA:** Se recomienda presentar la declaración y sus dos copias, sin que estas presenten borrones, raspaduras, dañadas o dobladas, ya que pasarán por una impresora laser para generar su franqueo de pago y la codificación en código de barras.